



1

Informe de la Administración

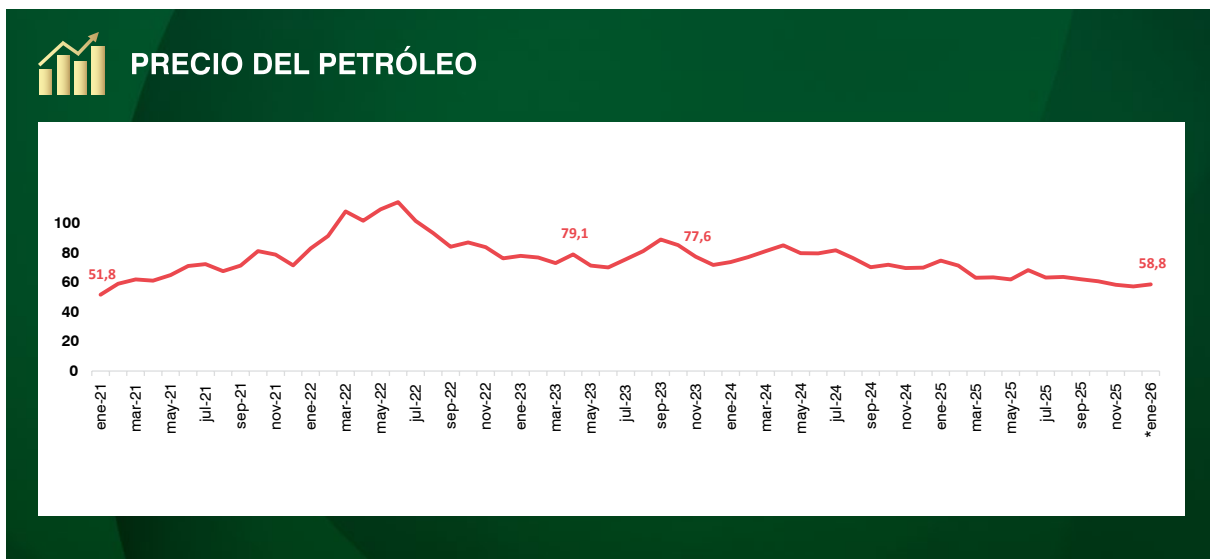
Informe del Directorio

**Tus metas,
nos unen.**



Precio Internacional del Petróleo

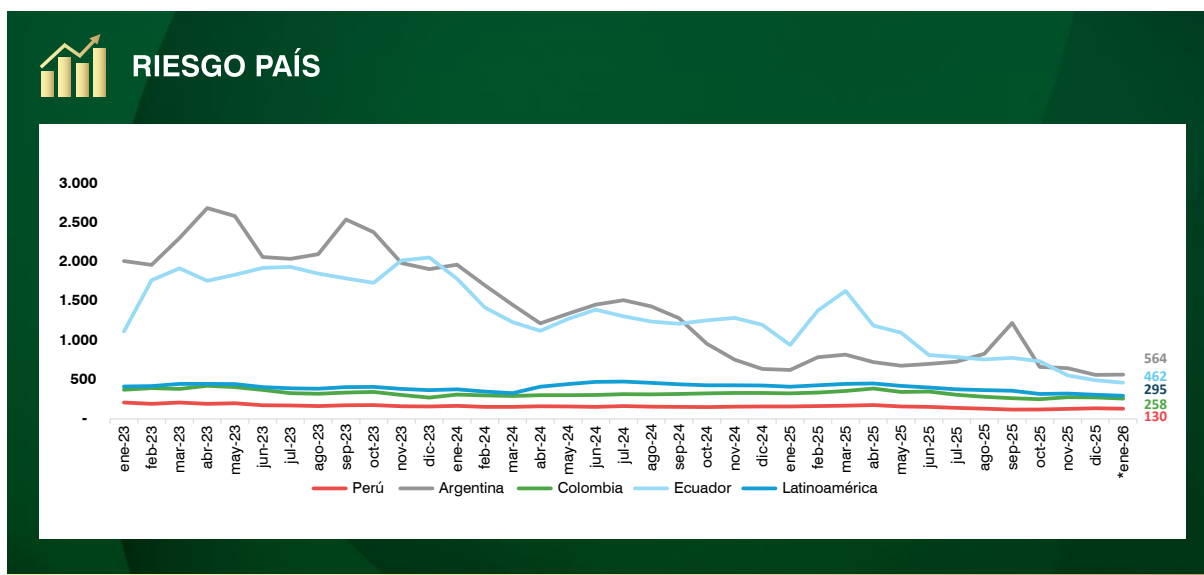
En los primeros días de enero del 2026, el precio del barril de petróleo WTI se ubicó en USD 58,8 por barril, lo que representa una reducción de 22% frente a enero de 2024. El precio del petróleo WTI cayó a su nivel más bajo desde mayo del 2021, presionado por un exceso de oferta y una demanda más débil de lo esperado. La Agencia de Información Energética de Estados Unidos (EIA) proyecta que los precios del crudo WTI caerán por debajo de los 50 dólares por barril más adelante en 2026 y en 2027 debido a un exceso persistente de oferta global de petróleo, que mantiene la presión a la baja sobre los precios. Para 2026, la EIA estima que el precio promedio del WTI estará cerca de los 50 dólares por barril, reflejando un mercado con más oferta que demanda, y anticipa que esa tendencia bajista continuará hasta el primer trimestre de 2027 antes de estabilizarse alrededor de niveles similares durante ese año. Esta perspectiva se basa en el pronóstico de un superávit sostenido de crudo, donde la producción global crece más rápido que el consumo y conduce a un aumento de inventarios, limitando así la recuperación de los precios. En el corto plazo, el WTI ha mostrado repuntes puntuales impulsados por factores geopolíticos. En los últimos días, el precio subió más de USD 4 por barril y se acercó a los USD 60, ante el temor de que la inestabilidad en Irán pueda generar interrupciones en la oferta de uno de los principales productores mundiales. Este tipo de movimientos refleja un aumento temporal de la prima de riesgo y no necesariamente un cambio en la tendencia de fondo, que continúa marcada por un exceso de oferta a nivel global.



Fuente: FMI, Investing

Riesgo País

Al 16 de enero de 2026, el índice EMBI ubicó el riesgo país promedio de América Latina en 295 puntos básicos. Colombia y Perú se situaron por debajo de ese promedio, con 258 y 130 puntos, respectivamente. Argentina registró un riesgo país de 564 puntos básicos, mientras que Ecuador se ubicó en 462 puntos, su punto más bajo desde octubre del 2014. En el caso de Ecuador, el riesgo país mantiene una tendencia descendente desde inicios de 2024, con una interrupción transitoria a comienzos de 2025 asociada a la incertidumbre política tras la primera vuelta de las elecciones generales y a la crisis energética. Esta tendencia a la baja se retomó luego de la definición del proceso electoral hacia el cierre del primer trimestre del año. El paro indígena derivado de la eliminación del subsidio al diésel no generó un impacto significativo sobre el indicador. La reducción del riesgo país ecuatoriano responde a una mejora de las perspectivas económicas respecto a 2024, al desempeño favorable de la balanza comercial, al aumento de las remesas y al avance de los programas de financiamiento con organismos multilaterales. A nivel externo, un factor relevante que continúa influyendo en la región es la reducción efectiva y esperada de las tasas de interés de referencia de la Reserva Federal, lo que contribuye a disminuir el costo de financiamiento y a mejorar la percepción de riesgo soberano en América Latina.



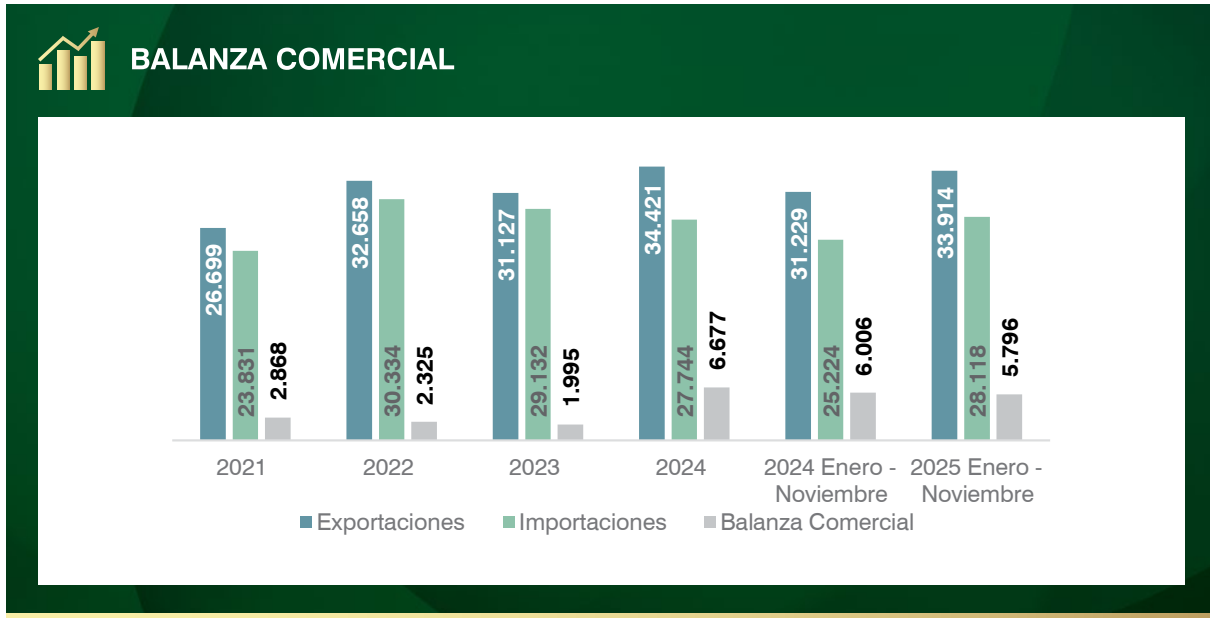
Fuente: JP Morgan

Balanza Comercial

Entre enero y noviembre de 2025, la balanza comercial de Ecuador registró un superávit de USD 5.796 millones. Durante este período, las exportaciones crecieron 8,6%, mientras que las importaciones aumentaron 11,1%. El mayor dinamismo de las importaciones en relación con las exportaciones redujo el superávit comercial frente al mismo período de 2024. A ello se sumó un superávit de la balanza comercial petrolera inferior al observado un año antes. Aun así, el resultado agregado se mantiene positivo en términos históricos.

La reducción del superávit petrolero se explica por la fuerte caída de las exportaciones de crudo en 2025, asociada tanto a la tendencia estructural descendente de la producción como a las interrupciones en el transporte por las paralizaciones de los oleoductos. Adicionalmente, los menores precios internacionales del petróleo, que se han ubicado por debajo de los USD 60 por barril, incidieron negativamente en el valor exportado. El aumento de las importaciones también contribuyó a la reducción del superávit. Si bien estas representan una salida de divisas, también reflejan una reactivación del consumo interno y un proceso de recuperación económica.

Históricamente, Ecuador ha presentado déficits en la balanza no petrolera, compensados por superávits en la balanza petrolera. Sin embargo, en 2024 ambas balanzas registraron saldos positivos, con un mayor aporte de la balanza no petrolera. Esta tendencia se mantiene en 2025, aunque con menor intensidad que en 2024, dado que el superávit petrolero continúa reduciéndose. Por otro lado, el saldo positivo de la balanza no petrolera sigue ampliándose, reflejando una diversificación de la matriz de exportación.



Fuente: Banco Central del Ecuador

Producto Interno Bruto – PIB

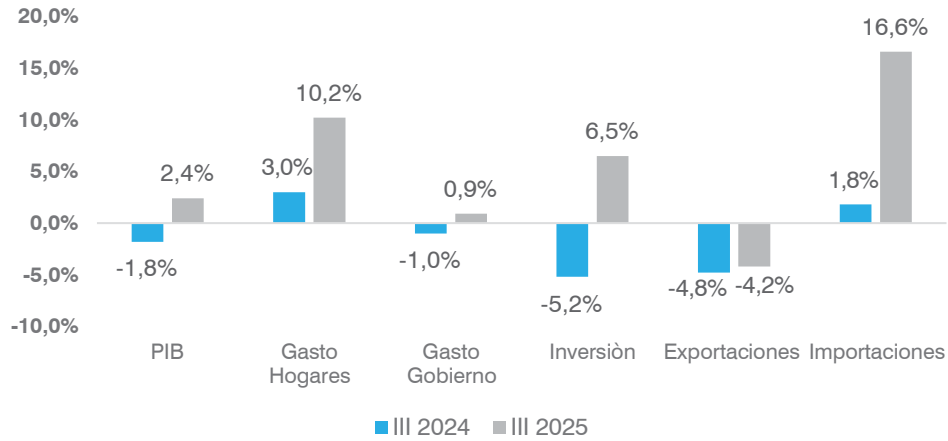
Al III trimestre de 2025, la economía ecuatoriana registró un crecimiento interanual de 2,4%, el cual estuvo sustentado principalmente en la recuperación del consumo de los hogares y de la inversión. Este resultado contrasta con lo observado en el tercer trimestre del año anterior, en donde el crecimiento económico fue negativo en 4,1%. A nivel de industrias, 15 de los 20 sectores reportaron crecimientos interanuales, lo que refleja una recuperación en la estructura productiva nacional. En términos trimestrales, el PIB registró una contracción de 2,2 % respecto al II trimestre de 2025, este resultado se explicó principalmente por la reducción en el volumen de las exportaciones tanto petroleras como no petroleras, lo cual respondió a factores estacionales propios del ciclo agrícola, que ocasionaron una menor producción en el sector.

Para el periodo antes mencionado, la mayoría de los componentes del PIB se incrementaron respecto al mismo periodo del año 2024. El componente de mayor crecimiento fue las importaciones con una tasa anual de 16,6%. Le siguen el gasto de los hogares, con un crecimiento de 10,2%, explicado por un mayor volumen en la adquisición algunos productos, así como por el incremento en el crédito de consumo y del flujo de remesas.

Por su parte la inversión, creció en 6,5% teniendo una importante recuperación respecto al -5,2% del III 2024. El gasto del gobierno creció en apenas 0,9%. Por el contrario, las exportaciones cayeron en 4,2% siendo similar a la caída de 4,8% del III 2024.



PRODUCTO INTERNO BRUTO – PIB



Fuente: Banco Central del Ecuador

Recaudación Tributaria

Al cierre del año 2025 la recaudación tributaria efectiva se ubicó en USD 18.193 millones, es decir, un crecimiento de 11,8% anual. Este incremento se debe principalmente a un crecimiento del Impuesto a la Renta con un 11% anual y del Impuesto al Valor Agregado con un crecimiento del 14,2% anual. El Impuesto a la Salida de Divisas creció en apenas 1,4% a diferencia de otros periodos.

Por su parte, el Impuesto a los Consumos Especiales decreció en 0,6%. Para finalizar el 2025, el Impuesto de regalías, patentes y utilidades de conservación minera creció en 38,2%, con la apertura del catastro minero este impuesto podría incrementarse aún más.



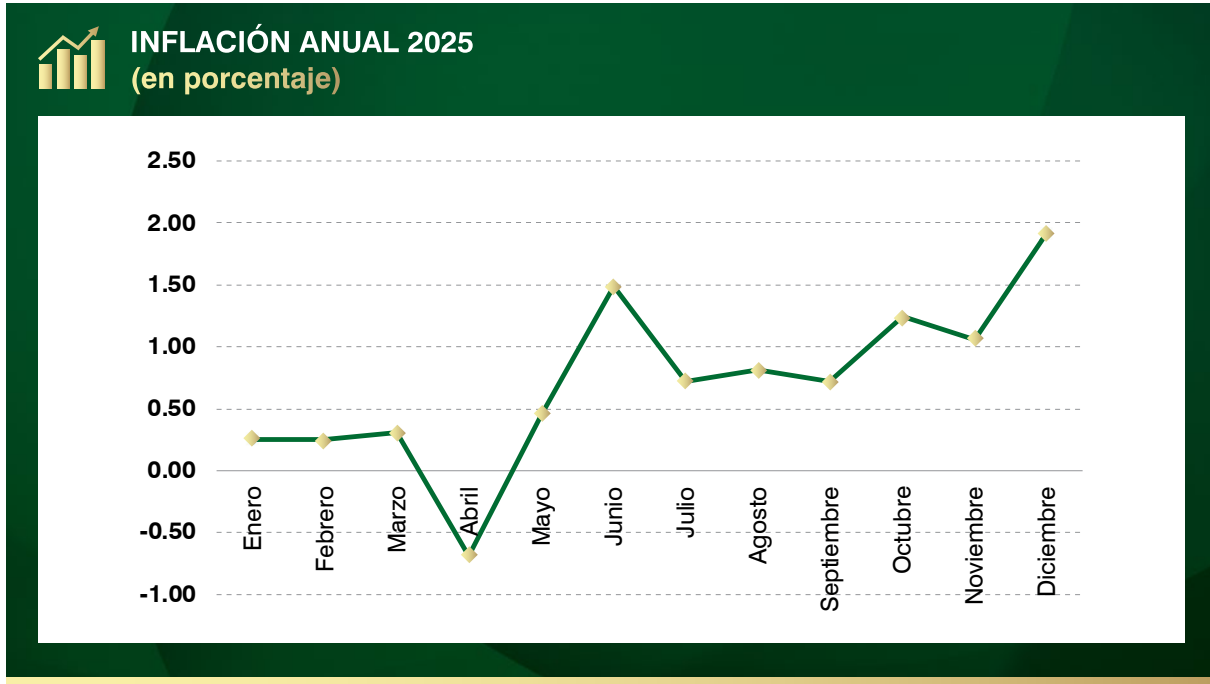
RECAUDACIÓN TRIBUTARIA

DETALLE	Recaudación		Variación % Anual
	2024	2025	
TOTAL EFECTIVO	16.270	18.193	11,8%
TOTAL NETO	15.841	17.618	11,2%
Devoluciones	428,51	575,61	34,3%
Impuesto a la Renta Recaudado	6.265	6.956	11,0%
Impuesto al Valor Agregado	9.648	11.013	14,2%
IVA de Operaciones Internas	7.265	8.179	12,6%
IVA de Importaciones	2.382	2.834	19,0%
Impuesto a los Consumos Especiales	747,2	743,1	-0,6%
ICE de Operaciones Internas	493,1	486,2	-1,4%
ICE de Importaciones	254,1	256,9	1,1%
Impuesto Redimible Botellas Plásticas no Retornable	44,8	42,2	-5,7%
Impuesto a los Vehículos Motorizados	242,3	260,7	7,6%
Impuesto a la Salida de Divisas	1.264,7	1.282,0	1,4%
Impuesto Activos en el Exterior	23,5	29,7	26,3%
Regalías, patentes y utilidades de conservación minera	224,0	309,5	38,2%
Contribución para la atención integral del cancer	219,2	248,4	13,4%
Otros Ingresos	102	123	20,24%

Fuente: SRI

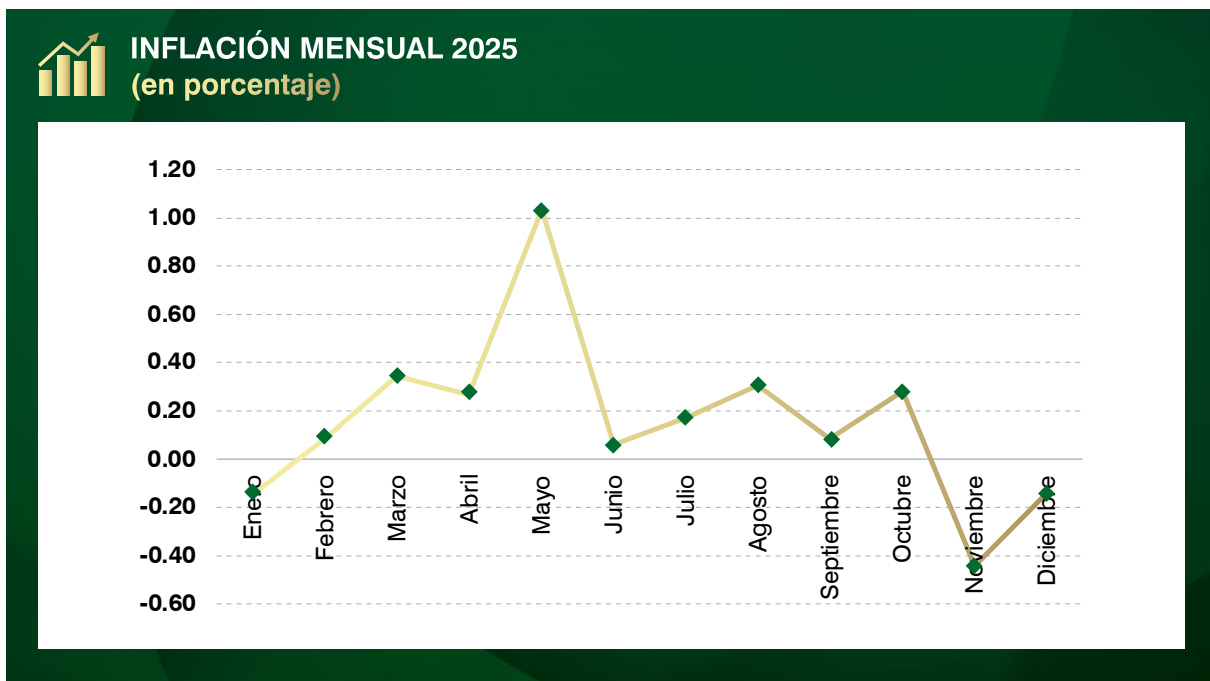
Inflación

La inflación promedio anual, medida por el Índice de Precio al Consumidor, se ubicó en 0.71%, porcentaje menor al 2024, el cual fue de 1.55%. A lo largo del año 2025, la inflación mostró un indicador que empezó con 0.26% anual y luego a finales del cuarto trimestre mostró un indicador de 1.91% anual.



Fuente: Banco Central del Ecuador

La mayor inflación mensual alcanzada en el 2025 fue en el segundo trimestre, durante el mes de mayo con 1.03%; por otro lado, la inflación más baja se presentó en el mes de noviembre, con un indicador de negativo de 0.44%.



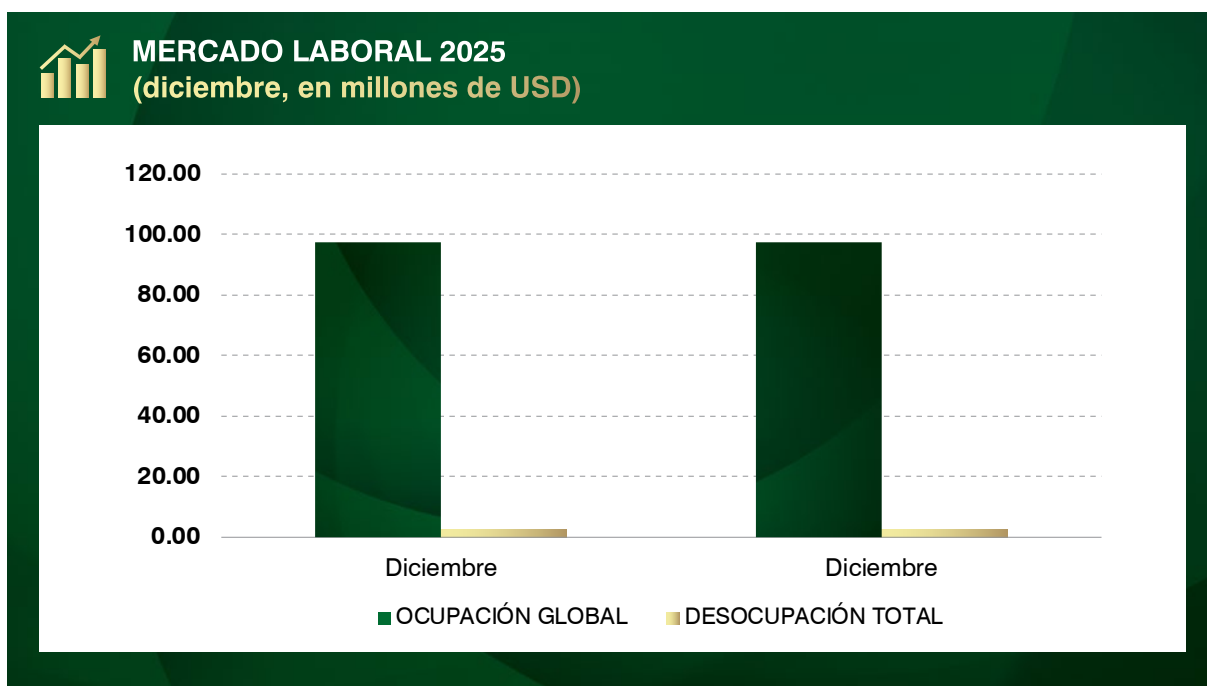
Fuente: Banco Central del Ecuador

Mercado Laboral

El Empleo Global a diciembre 2025, se ubicó en 97.39%, en comparación con el 97.31% del mismo periodo del año 2024.

Por otro lado, el Desempleo Total a diciembre del 2025, fue de 2.61% en comparación con la del mismo periodo del 2024 que fue 2.69%.

La tasa de pobreza por ingresos a nivel nacional se ubicó en 21.4% en diciembre del 2025, en comparación con el 28% del 2024. Por otro lado, la tasa de extrema pobreza nacional fue de 8.3%, lo cual refleja una disminución del 4.4% respecto al 2024, que fue de 12.7%.



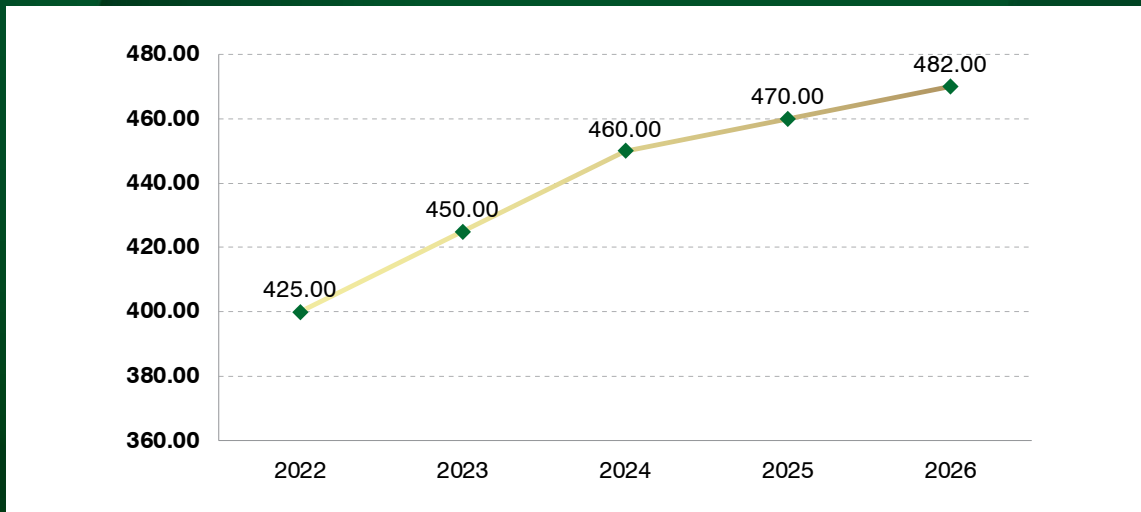
Fuente: Banco Central del Ecuador

El Salario Básico Unificado para el sector privado en el 2025 se estableció en USD 470.00, lo que representó un incremento del 2.17% con respecto al año 2024. Para el año 2026, este salario se incrementó en USD 12.00, alcanzando los USD 482.00, lo que equivale a un incremento del 2.55% en relación con el salario establecido para el año 2025.

“ La mayor inflación mensual alcanzada en el 2025 fue en el segundo trimestre, durante el mes de mayo con 1.03%; por otro lado, la inflación más baja se presentó en el mes de noviembre, con un indicador de negativo de 0.44%. ”



SALARIO UNIFICADO 2025
(en USD)



Fuente: Banco Central del Ecuador

Deuda Pública

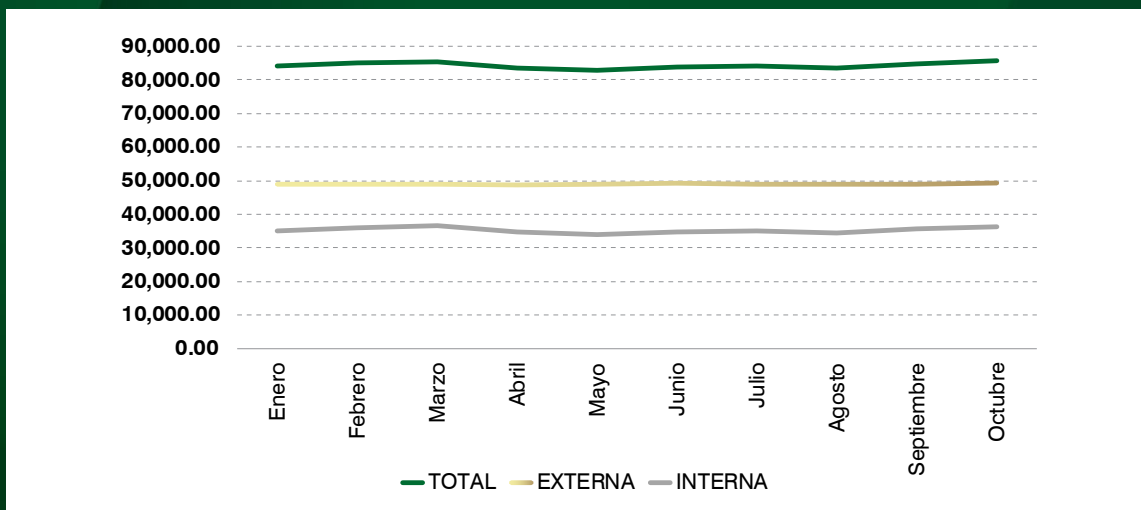
A la fecha de elaboración del presente informe, la data oficial proporcionada por el Banco Central, relacionada a la deuda pública, se encuentra con corte a octubre del 2025.

La Deuda Pública finalizó octubre del 2025 con 85,703.58 millones de dólares. A octubre del año 2025, la Deuda Pública Externa se ubicó en 49,309.60 millones de dólares y al finalizar octubre del 2024, alcanzó una cifra de 49,505.60 millones, con una disminución del 0.40%, lo cual significa USD 196 mil dólares.

Al finalizar octubre del 2025, el 57.54% del total de la Deuda Pública está conformada por Deuda Externa y el 42.46% la constituye la Deuda Interna.



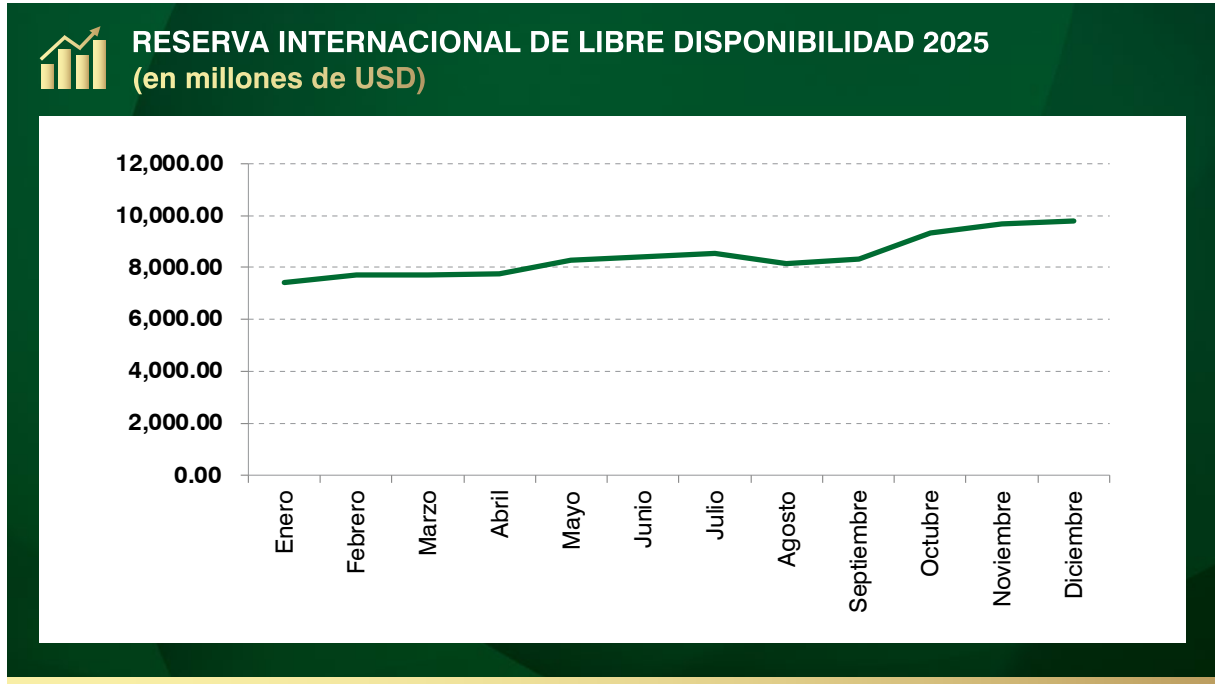
DEUDA TOTAL 2025
(enero-octubre, en millones de USD)



Fuente: Banco Central del Ecuador

Reservas Internacionales de Libre Disponibilidad

A diciembre del 2024, la RILD alcanzaban los 6,899.50 millones de dólares, finalizando diciembre del 2025 con un saldo de 9,795.14 millones de dólares. La variación fue de 2,895.64 millones de dólares, lo que significa un incremento del 41.97% con respecto al 2024.



Fuente: Banco Central del Ecuador

Captaciones del Sistema Financiero

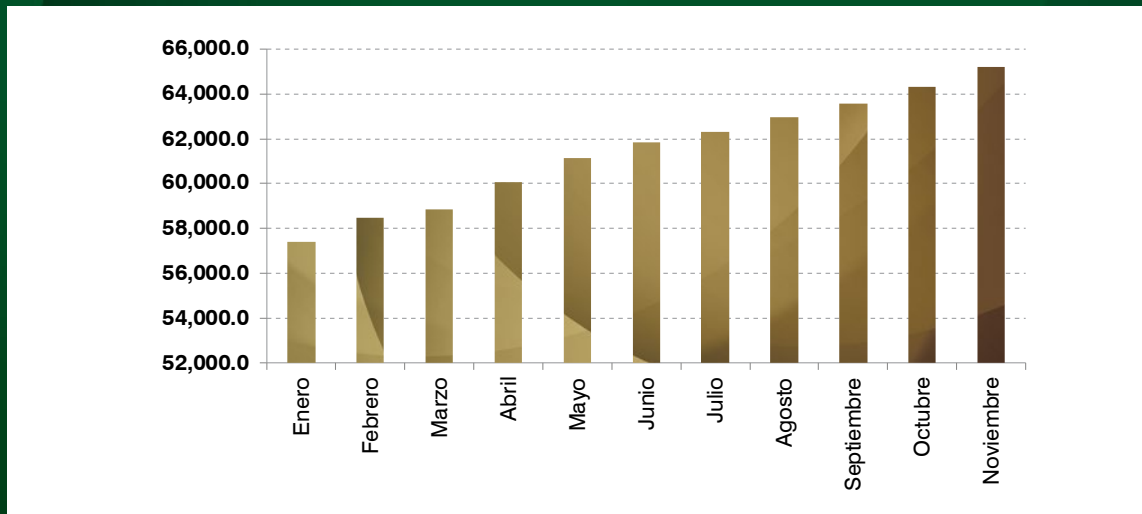
A la fecha de elaboración del presente informe, la data oficial proporcionada por el Banco Central, relacionada a captaciones del sistema financiero, se encuentra con corte a noviembre del 2025.

A noviembre del 2025, las Captaciones del Sistema Financiero finalizaron con un saldo de 65,188.80 millones de dólares. Los Depósitos a Plazo Fijo conforman el 61.13% del total de las captaciones, seguido por los Depósitos de Ahorro con el 34.82% y los Depósitos Restringidos con el 3.59%. Las Captaciones muestran un incremento del 17.20% con respecto al mismo periodo del 2024, lo cual significa 9,567.65 millones de dólares más en el 2025.

“ La Deuda Pública finalizó octubre del 2025 con 85,703.58 millones de dólares. A octubre del año 2025, la Deuda Pública Externa se ubicó en 49,309.60 millones de dólares y al finalizar octubre del 2024, alcanzó una cifra de 49,505.60 millones, con una disminución del 0.40%, lo cual significa USD 196 mil dólares. ”



CAPTACIONES DEL SISTEMA FINANCIERO 2025 (enero-noviembre, en millones de USD)



Fuente: Banco Central del Ecuador

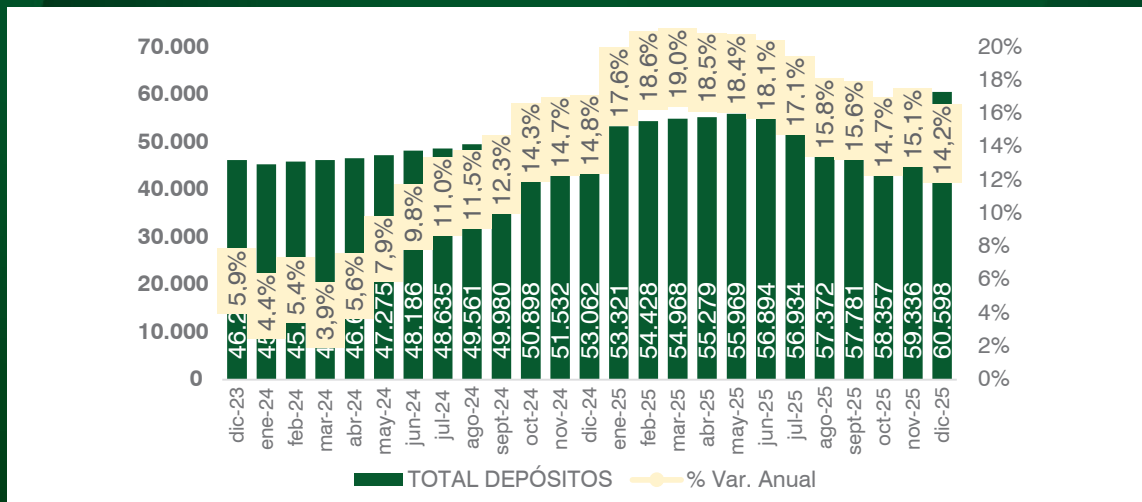
Captaciones Bancos Privados

El saldo en los depósitos de la banca privada al cuarto trimestre de 2025 denotó un crecimiento de 14,2% en contraste con el mismo periodo del año previo, alcanzando un saldo de USD 60.598 millones, equivalente a un incremento de USD 7.536 millones adicionales. De forma mensual, el saldo en las captaciones mostró un aumento de 2,13%, es decir, USD 1.262 millones. Durante el cuarto trimestre de 2025, si bien el crecimiento de los depósitos presenta tasas positivas y mejores a las del año anterior, se ha mostrado menos dinámico que a inicios del año en donde el crecimiento llegó casi al 20% anual.

El análisis por tipo de depósito mostró que las captaciones a plazo crecieron en 8,3% anual a diciembre de 2025, con un saldo de USD 24.907 millones. Por otra parte, los depósitos de ahorro presentaron un incremento del 35,7% anual y un saldo de USD 17.260 millones. Los depósitos monetarios por su parte reflejaron un crecimiento del 16,8% anual y un saldo de USD 14.573 millones.



DEPÓSITOS DE LA BANCA PRIVADA (diciembre 2023-2025, en millones de USD y porcentajes)

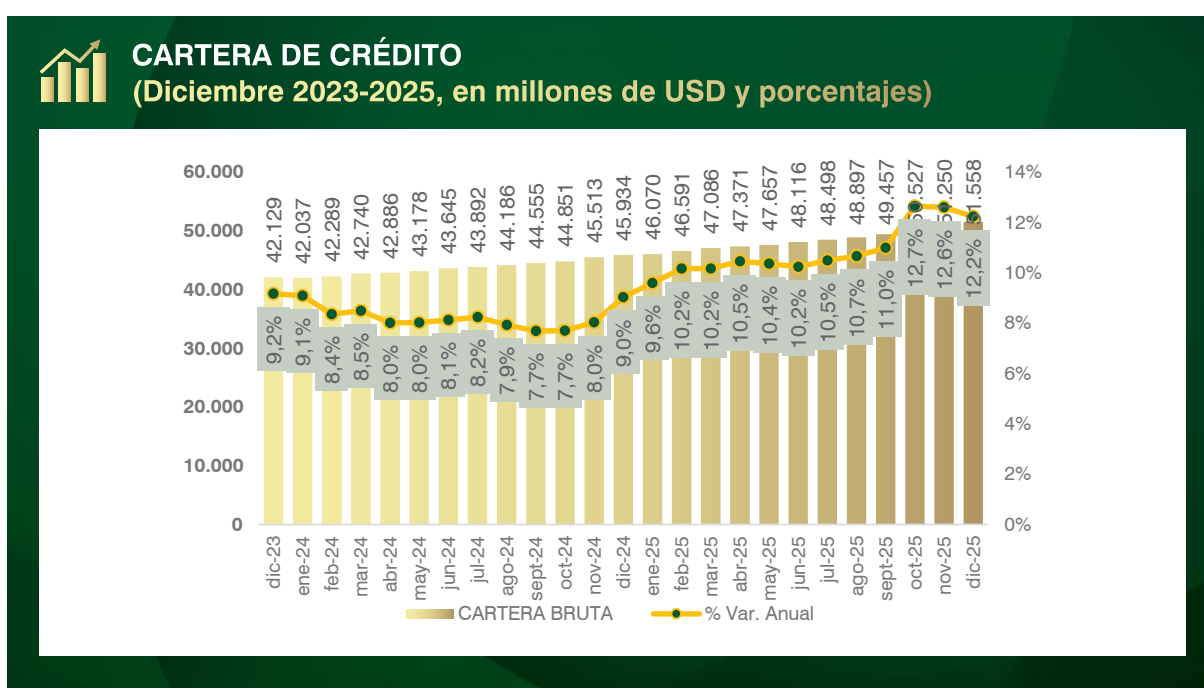


Fuente: Banco Central del Ecuador

Crédito del Sistema Financiero

La cartera bruta de crédito (incluye cartera por vencer más la cartera improductiva), a diciembre de 2025, tuvo un saldo de USD 51,558 millones, equivalente a un incremento de USD 5,624 millones con respecto al mismo periodo del año previo, mostrando un crecimiento de 12,2% anual. La cartera de crédito mostró una recuperación desde el último trimestre de 2024, luego de casi un año en donde su tendencia de crecimiento iba hacia la baja.

El análisis por tipo de crédito presentó que, a diciembre de 2025, la cartera de consumo mostró un incremento anual de 8,4% y un saldo de USD 20,304 millones. La cartera productiva, por su parte, creció en 16,6% anual y un saldo de USD 22,678 millones. Adicional, la cartera inmobiliaria denotó un crecimiento del 1,8% anual y un saldo de USD 2,738 millones. Finalmente, la cartera de microcrédito creció en 3,1 % anual con un saldo de USD 3,562 millones.



Fuente: Banco Central del Ecuador

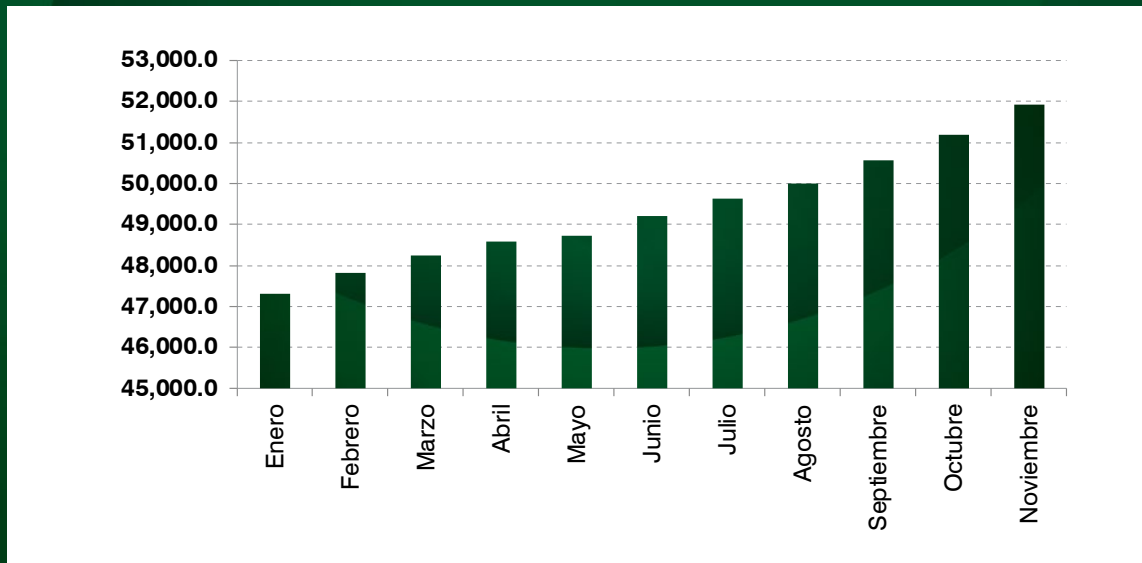
Crédito del Sector Bancos Privados

A la fecha de elaboración del presente informe, la data oficial proporcionada por el Banco Central, relacionada con el crédito del sector bancos privados, se encuentra con corte a noviembre del 2025. El saldo de Crédito del Sector Bancos Privados registró 51,933.20 millones de dólares, a noviembre del 2025. Únicamente la Cartera representa el 98.15% del Total de los Créditos Bancos Privados, el 1.12% lo conforman los Títulos Valores (repos) y el resto el 0.73% lo conforman los Otros Activos.

Dentro de la Cartera, el monto Por Vencer representa el 96.75% con 49,314.50 millones de dólares y, la Cartera Vencida y No Devenga Intereses representa el 3.25% con un saldo de 1,659.10 millones de dólares. Con respecto a noviembre del 2024, se puede observar claramente un incremento de la Cartera del 11.27% lo cual significa 5,161.66 millones de dólares, así como también un incremento del 11.62% de la Cartera Por Vencer.



CRÉDITO BANCOS PRIVADOS 2025 (enero-noviembre, en millones de USD)



Fuente: Banco Central del Ecuador

Informe de la Gestión del Directorio correspondiente al año 2025.

El Directorio presenta el Informe Anual de Gestión correspondiente al ejercicio económico del año 2025.

Convocatoria a la Junta General Ordinaria de Accionistas

El Directorio, en cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 19 del Estatuto Social del Banco, durante el ejercicio económico 2025, convocó la Junta de Accionistas ordinaria realizada en el mes de marzo en la cual resolvió entre otros puntos del orden del día los siguientes: sobre los informes del Directorio, del Presidente Ejecutivo, del Auditor Interno, del Auditor Externo, aprobar los Estados Financieros, decidir respecto de la distribución de los excedentes.

Distribución de Utilidades correspondiente al año 2024

El Directorio del Banco resolvió llevar a conocimiento de la Junta General Ordinaria de los rubros para decidir respecto al destino de las utilidades del ejercicio económico del 2024.

Calificadora de Riesgos

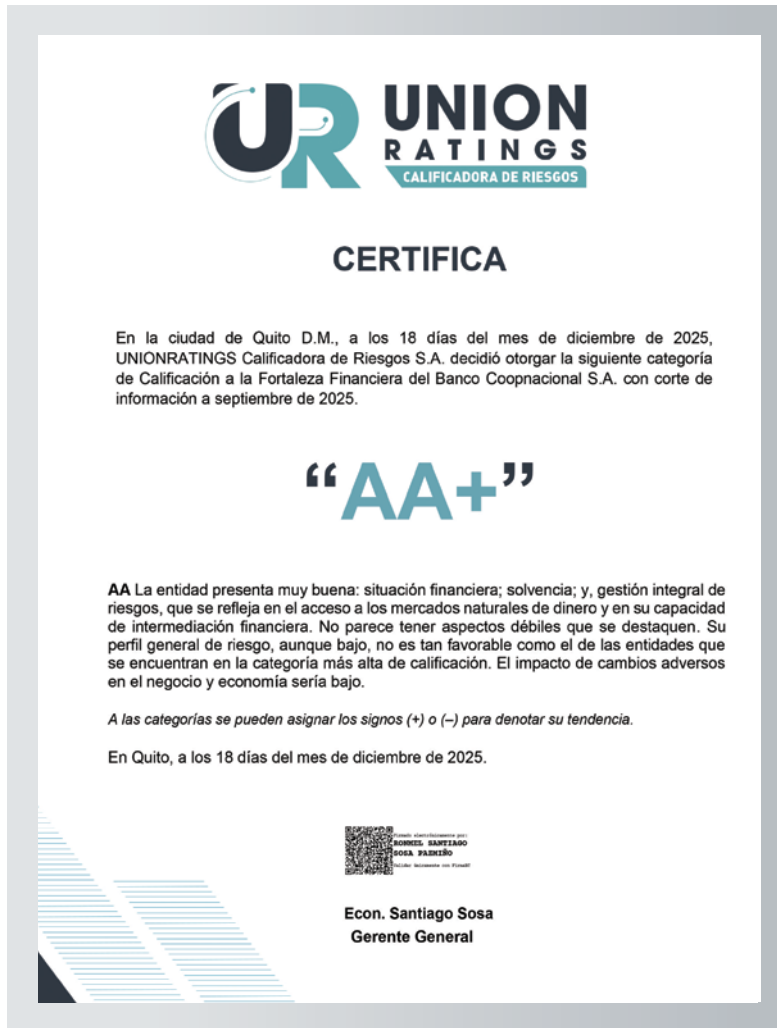
En la sesión extraordinario del 20 de febrero del 2025 el Directorio resolvió designar a la firma Calificadora de Riesgos UNIONRATINGS S.A., para que realice la calificación de riesgo de fortaleza financiera para el ejercicio económico 2025 por los cuatro trimestres del año con corte a marzo 2025, junio 2025, septiembre 2025 y diciembre 2025.

Fecha	Calificación de Riesgo Global	Calificadora de Riesgo
2025-Sep	AA+	UnionRating S.A.
2025-Jun	AA+	UnionRating S.A.
2025-Mar	AA+	UnionRating S.A.
2024-Dic	AA+	UnionRating S.A.

La calificación “AA+” se asignó en función a la Fortaleza Financiera del Banco principalmente por los siguientes aspectos: posición competitiva, posición sólida de patrimonio en relación con su nivel de exposición, posición holgada de liquidez y manejo conservador del portafolio de inversiones, acertada gestión de riesgo de crédito, impactos en la generación de resultados operativos conforme una disminución en la escala comercial.

Concluyendo que Banco Coopnacional S.A. cuenta con una gestión integral de riesgos no discrecionales en función de sus características y particularidades en línea con las responsabilidades definidas. Respecto a la gestión integral de riesgos, esta presenta controles que mitigan adecuadamente los riesgos más relevantes.

Calificación de Riesgo con corte al 30 de septiembre del 2025



Comisión Calificadora de Activos de Riesgo

El Directorio del Banco en cumplimiento a lo dispuesto por el Título II Capítulo XVIII “Calificación de Activos De Riesgo y Constitución de Provisiones por parte de las Entidades de los Sectores Financiero Público y Privado bajo el control de la Superintendencia de Bancos” de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros expedida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, conoció y aprobó los informes presentados trimestralmente por la Comisión Calificadora de Activos de Riesgo, con corte al 31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre de 2025.

A través de dichos informes se evaluaron los segmentos de crédito productivo, consumo, inmobiliario y microcrédito; así como las inversiones realizadas en el sector financiero privado, sector financiero público y sector real, además de otros activos. En función de los saldos de los activos en riesgo, se constituyeron las provisiones conforme a lo propuesto por la referida Comisión.

El manejo prudencial de las provisiones de los activos de riesgo de la Entidad, es considerado una fortaleza financiera, ya que se constituyen reservas que permiten cubrir posibles deterioros de esos activos, manteniendo de esta forma una prudente administración financiera de la Entidad.

Comité de Administración Integral de Riesgos

El Directorio, conoció y aprobó los informes mensuales presentados por el Comité de Administración Integral de Riesgos, de acuerdo a lo establecido en la Sección II “Administración de Riesgos”, Capítulo I “Norma de control para la gestión integral y administración de riesgos de las entidades de los Sectores Financieros Público y Privado”, Título IX “De la Gestión y Administración de Riesgos” del Libro I de la Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos, en los cuales se ha presentado la gestión efectuada para la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos de mercado, liquidez, crédito, operativo.

La adecuada gestión de riesgos institucionales se ve reflejado en las operaciones de la Entidad y en sus indicadores financieros, lo que ha permitido mantener a la Entidad, entre las principales entidades del sistema financiero con niveles sólidos de suficiencia patrimonial.

Prevención del Lavado de Activos

El Directorio del Banco Coopnacional S.A. conoció los informes de actividades, el cual menciona las actividades efectuadas por la Unidad de Cumplimiento y Comité de Cumplimiento, basados al Libro I, Título IX “DE LA GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS”, Capítulo VI: “NORMA DE CONTROL PARA LA PREVENCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y LA FINANCIACIÓN DE OTROS DELITOS (PARLAFD)” de la Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos.

La Unidad de Cumplimiento, mantiene funciones que están encaminadas a verificar la aplicación de la normativa relacionada a la prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos, adicionando los convenios internacionales, las cuarenta recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional – GAFI, la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Combate del Delito de Lavado de Activos y de la Financiación de Otros Delitos, Código Orgánico Monetario y Financiero, las resoluciones de la Junta Política de Regulación Monetaria y Financiera, la normativa de la Unidad de Análisis Financiero y Económico – UAFE y así como también los manuales internos. La ejecución del programa de cumplimiento se enfoca en velar la observancia e implementación de los procedimientos, controles y buenas prácticas, requeridos para mantener una cultura de prevención.

La ejecución del programa de cumplimiento se fundamenta en un enfoque basado en riesgos, mediante sus etapas de la Administración del Riesgo (Identificación-Medición o evaluación-Control y Monitoreo) y procedimientos permitiendo un análisis y evaluación del entorno en el que se desarrollan las actividades; se segmenta la base de datos y se clasifica a los clientes conforme a su nivel de riesgo (bajo, medio, alto y crítico), con lo cual se obtiene el perfil de riesgo del cliente, y categorización de acuerdo con su perfil.

Durante el año 2025, el ente de control efectuó procesos de supervisión extra situ respecto de las prácticas implementadas por la Entidad, en función de los procesos y procedimientos establecidos por la Unidad de Cumplimiento.

Los colaboradores, funcionarios y Directivos del Banco Coopnacional S.A., reciben capacitaciones periódicas en materia de prevención de lavado de activos y financiamiento de delitos, para aplicar mecanismos y procedimientos descritos en la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Combate del Delito de Lavado de Activos y de la Financiación de Otros Delitos, en el Reglamento General a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, en la norma ARLAFDT, en la norma UAFE, así como lo estipulado en el Manual de la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, y Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, fortaleciendo la cultura institucional de prevención y cumplimiento.

La Unidad de Cumplimiento mantiene la responsabilidad de analizar operaciones inusuales e injustificadas, evaluar alertas generadas por los sistemas de monitoreo transaccional y, de ser el caso, gestionar el reporte de operaciones sospechosas ante la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE), conforme a los plazos y lineamientos establecidos en la normativa vigente.

Informes del Representante Legal

El Directorio tuvo conocimiento y aprobó de manera mensual, los informes presentados por el Presidente Ejecutivo en relación a las tasas activas y pasivas de la Entidad, límites de operaciones activas y pasivas que superan el 2% del Patrimonio Técnico, así como el costo de los servicios tarifados, los mismos que se encuentran dentro de los límites establecidos por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

En las sesiones celebradas por el Directorio de Banco Coopnacional S.A., se dio lectura y resolvió sobre todos los informes económicos remitidos por la Presidencia Ejecutiva, en el cumplimiento de lo dispuesto por el Código Orgánico Monetario y Financiero, y disposiciones dadas por la Superintendencia de Bancos y la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

El Directorio tuvo conocimiento en pleno sobre la situación financiera de la Entidad, la posición del Banco en cada una de las principales categorías de Riesgo y su impacto en el Patrimonio, así como dio lectura y tuvo conocimiento de los informes de los distintos Comités del Banco, lo que le permite tener un conocimiento de la estructura del Banco, con el fin de facilitar las políticas y procedimientos dictados por el Directorio

El Directorio de Banco Coopnacional S.A., por unanimidad resolvió aprobar el Plan Estratégico 2025-2028, el Plan Operativo 2025, Presupuesto para el año 2025, y el Plan de Continuidad del Negocio, presentados por el Presidente Ejecutivo de la Institución, los mismos que serán llevados para conocimiento de la Junta General de Accionistas.

La Presidencia Ejecutiva del Banco Coopnacional S.A., ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el numeral 2 del artículo 414 del Código Orgánico Monetario y Financiero, dando conocimiento al Directorio sobre toda comunicación que contenga observaciones, así como también cuando lo ha dispuesto el Organismo de Control.

Informe de Servicio de Atención al Usuario Financiero

Informe Ejercicio Económico 2025
BANCO COOPNACIONAL S.A.

Dirigido a los clientes y accionistas. –

Banco Coopnacional S.A. a través de su Departamento de Servicio de Atención al Usuario Financiero, trabaja continuamente en mejorar sus procedimientos con el fin de brindar atención de calidad a los consumidores financieros, mediante la utilización de canales presenciales y no presenciales que permitan receptor y atender sus consultas, quejas y reclamos.

El presente informe tiene como objetivo proporcionar una visión integral de nuestras operaciones y estrategias destinadas a garantizar la excelencia en el servicio al cliente, en cumplimiento con las regulaciones pertinentes; así como resaltar y dar a conocer las gestiones más importantes realizadas por el Departamento de Servicio de Atención al Usuario Financiero y un resumen estadístico de las consultas, quejas y reclamos presentadas durante el ejercicio económico 2025. Es importante mencionar que las resoluciones han contado con el apoyo incondicional de la Alta Gerencia para atender de forma oportuna todo lo referente a los consumidores financieros.

Durante el ejercicio económico 2025, hemos dedicado recursos significativos a la mejora continua de nuestros procesos de atención al cliente, así como a la capacitación y desarrollo de nuestro recurso humano, con el propósito de ofrecer experiencias personalizadas, eficientes y seguras a cada uno de nuestros clientes.

La atención al consumidor financiero al momento de acceder a los productos y servicios que ofrece el Banco, va acompañada del seguimiento y análisis de forma continua de la gestión realizada a los requerimientos e identificar las consultas recurrentes y buscar los mecanismos apropiados para dar respuesta a los mismos.

El procedimiento ejecutado por el Departamento de Servicio de Atención al Usuario Financiero, se rige al Reglamento del Servicio de Atención al Cliente, aprobado por la Alta Gerencia de la entidad. Cabe destacar que el Folleto Tarifario, Contratos de Productos y Servicios y el Instructivo de Uso, Manejo y Procedimientos Varios de Productos Financieros, se encuentran a disposición en cada una de las oficinas de la entidad; así como, en la página web del Banco en la sección Transparencia de la Información.



En el año 2025 el Departamento de Servicio de Atención al Usuario Financiero recibió 38 capacitaciones referente a temas relacionados con su área, con el objetivo de fortalecer el conocimiento y dar cumplimiento a las leyes y normas emitidas por los Organismos de Control; y a su vez, brindar un servicio de calidad a los consumidores financieros.

Se realizó mejoras en el Módulo Integral de Requerimientos (MIR), optimizando el registro de trámites presentados por los consumidores financieros y organismos de control. Esta actualización facilita el seguimiento de cada solicitud y permite notificar a los clientes, a través de correo electrónico, sobre el estado de sus trámites. Asimismo, el sistema genera reportes detallados que garantizan un mejor control y tiempos de atención más eficientes.

El Departamento de Servicio de Atención al Usuario Financiero del BANCO COOPNACIONAL S.A. ha registrado durante el año 2025 un total de 337 inconformidades. El 97.92% equivalen a 330 RECLAMOS y el 2.08% equivalen a 7 QUEJAS; las cuales fueron admitidas en el 100.00%.

La entidad recibió 1,710 consultas mediante formulario del sitio web, correos electrónicos de la institución asignados para consultas y soportes, y requerimientos de clientes entregados en las oficinas; las cuales fueron analizadas para su respectiva gestión. Del total, el 25.44% son consultas de crédito; el 18.60% son consultas de saldos y acreditaciones; el 16.90% son consulta de Tarjeta de Débito/Banca Web y Móvil; el 11.58% son requisitos para aperturar cuentas a la vista y plazo; el 8.36% son consulta de cuenta activa; el 7.54% son consulta de horarios y agencias; el 5.09% son consulta de envíos de hojas de vida; el 4.44% son consulta de certificados bancarios; y, el 2.05% son consulta de transferencias.

De esta manera, el departamento de Servicio de Atención al Usuario Financiero cumple con presentar un resumen del informe correspondiente a la gestión del 2025.

f.) Ing. María Paulina Jara Segura
Titular del Servicio de Atención al Usuario Financiero
BANCO COOPNACIONAL S.A.

Programa de Educación Financiera

El Directorio ha cumplido con el artículo 5 de la Sección III, del Capítulo IV.- “De las iniciativas y/o Programas de Educación Financiera por parte de las entidades controladas por la Superintendencia de Bancos”. Es importante resaltar que se presenta un informe anual a la Junta General de Accionistas respecto de los resultados del “Programa de Educación Financiera”. El Directorio conoció y aprobó el “Programa de Educación Financiera”, el cual contiene la temática básica que exige la normativa vigente.

Seguimiento al Cumplimiento de Objetivos Estratégicos

El Directorio del Banco Coopnacional S.A., aprobó los objetivos estratégicos para el año 2025 – 2028 presentados por la Presidencia Ejecutiva, la misma que efectuó el seguimiento respectivo cuyos resultados fueron evidenciados a través de informes trimestrales presentados y aprobados por el Directorio del Banco.

En dichos informes se constató la evolución en el cumplimiento de los objetivos estratégicos planteados, verificándose que, al cierre del período 2025, los ocho objetivos fueron alcanzados en un 100% tal como se muestra en el cuadro a continuación.

OBJETIVOS	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Objetivos Generales:		
Objetivo I:	Patrimonio Institucional	100%
Objetivo II:	Liquidez	100%
Objetivo III:	Calidad de Cartera	100%
Objetivo IV:	Patrimonio Técnico	100%
Objetivo V:	Canales Electrónicos	100%
Objetivo VI:	Educación Financiera	100%
Objetivo VII:	Prevención Lavado de Activos	100%
Objetivo VIII:	Protección de Datos Personales	100%

Las áreas de Crédito y Cobranzas, Tesorería, Ventanilla, Canales Electrónicos, Unidad de Riesgos, Unidad de Cumplimiento, Tecnología de la Información y Contabilidad contribuyeron activamente al logro de los lineamientos estratégicos, mediante la adecuada ejecución de sus actividades, así como la aplicación oportuna de políticas y procedimientos. De igual manera, la Administración se ha alineado y ha dado cumplimiento a las estrategias, objetivos, políticas, procedimientos y límites aprobados por el Directorio, fortaleciendo la gestión institucional y el cumplimiento de las metas establecidas.

De acuerdo con el seguimiento al Plan Estratégico 2025–2028 efectuado por la Presidencia Ejecutiva y conocido por el Directorio, se evidenció el cumplimiento integral de los objetivos institucionales establecidos para el período 2025, alcanzando un nivel de ejecución del 100%. Este resultado refleja una gestión alineada a las directrices estratégicas aprobadas, así como una adecuada articulación entre las distintas áreas del Banco, lo que ha permitido fortalecer su posición financiera, consolidar una administración prudente de los riesgos y sentar bases firmes para un crecimiento sostenible en el largo plazo.

“ El Directorio conoció y aprobó el “Programa de Educación Financiera”, el cual contiene la temática básica que exige la normativa vigente. ”

Aprobación del Plan Estratégico 2026 - 2029, Plan Operativo 2026, Presupuesto 2026 y Plan de Continuidad de Negocio

En noviembre del 2025, en sesión Ordinaria realizada por el Directorio del Banco, aprobó el Plan Estratégico de la Institución para el periodo 2026 – 2029, el Plan Operativo 2026, el Presupuesto 2026. El Plan de Continuidad del Negocio se aprobó en la misma sesión antes mencionada.

Banco Coopnacional S.A. estableció el Plan Estratégico en el que recoge la planificación económico-financiera, estratégica y organizativa para abordar sus objetivos y alcanzar su visión. Se basa en una evaluación completa de la situación actual y las oportunidades futuras del Banco. Se identificó los objetivos y metas a largo plazo de la Entidad, y el desarrollo de una estrategia para alcanzar esos objetivos.

Dentro del Plan Estratégico se ha considerado las buenas prácticas de administración de riesgos, por lo cual se considera pilares para la consecución de los objetivos planteados los procesos de riesgos y prevención de lavado de activos y financiamiento de las actividades de terrorismo, además se considera clave el “Programa de Educación Financiera” ya que nos permite crear vínculos con la comunidad para ayudarlos a comprender mejor cómo manejar sus finanzas personales y tomar decisiones financieras.

Con respecto al Plan Operativo 2026, basado en el Plan Estratégico, permitirá enfocarnos en los detalles específicos de cómo se alcanzarán esos objetivos a corto plazo, y asegurar que se alcancen los objetivos a corto plazo en el camino hacia la realización de los objetivos a largo plazo.

Auditoría por parte de la Superintendencia de Bancos

La Administración del Banco consciente de la importancia que tiene el cumplimiento a las diferentes recomendaciones realizadas por la Superintendencia de Bancos mantiene como política institucional apoyar a las diferentes áreas operativas con el fin de que se cumplan con los objetivos planteados en los diferentes planes de acción enviados al Ente de Control o por cumplimiento de normativas vigentes.

En el ejercicio económico 2025, en el marco de las gestiones anuales de supervisión aplicables a las entidades bancarias, el Organismo de Control efectuó evaluaciones extra situ, a través de las cuales emitió recomendaciones sobre diversos aspectos de la gestión institucional.

Al respecto, la Administración ha venido trabajando de manera oportuna y coordinada en la atención y cumplimiento de dichas recomendaciones, proporcionando el soporte correspondiente y adoptando las acciones necesarias para fortalecer los procesos internos y asegurar su debida implementación.

Informe de Auditoría Interna

El Directorio con el fin de velar que las operaciones y procedimientos se ajusten a la Ley, Estatutos y Reglamentos Internos, tal como a las técnicas financieras y a los preceptos contables establecidos por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y Junta de Política y Regulación Financiera y Monetaria y en concordancia con el numeral 9 del Artículo 410 del Código Orgánico Monetario y Financiero, en sesión ordinaria en enero de 2026, conoció y analizó el Informe Trimestral de Gestión de la Unidad de Auditoría Interna correspondiente al cuarto trimestre terminado el 31 de diciembre de 2025, así como el Informe Anual de la Unidad de Auditoría Interna por el año terminado el 31 de diciembre de 2025, presentados por la CPA. Eloísa Morán Mero – Auditora Interna de la Institución.

En cuanto a la opinión requerida por el numeral 9 del Artículo 410 del Código Orgánico Monetario y Financiero, el Directorio acoge bajo su responsabilidad, el Informe Anual de Auditoría Interna del año 2025, que incluye las opiniones emitidas por el Auditor Interno respecto a la razonabilidad de los estados financieros, así como el cumplimiento del control interno para la administración del riesgo de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, y financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva.

Comité de Auditoría

El Directorio conoció y aprobó los informes presentados por el Comité de Auditoría, de acuerdo con el Libro I, Título X “Del Control Interno”, Capítulo I “Del Comité de Auditoría” de la Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos, el cual tiene importancia esencial en marco de control interno de la Institución.

El Comité de Auditoría es una unidad de asesoría y consulta del directorio, que tiene como objetivo asegurar un apoyo eficaz a la función de auditoría, asegurar el cumplimiento de los objetivos de los controles internos, y, vigilar el cumplimiento de la misión y objetivos del Banco.

De acuerdo con lo que precede, el Comité de Auditoría a través de sus informe Anual presentado al Directorio, concluye que el sistema de control interno del Banco Coopnacional S.A. es adecuado e incorpora buenas prácticas bancarias, funcionando de conformidad con los diseños y objetivos establecidos por la Administración, lo cual brinda un aseguramiento respecto al cumplimiento de los objetivos estratégicos del Banco, y de la adecuada gestión de los riesgos de la Institución.

Principios de un Buen Gobierno Corporativo

En cumplimiento de lo dispuesto en el Capítulo IX del Título XIII “De los Usuarios Financieros” de la Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos, durante el ejercicio económico 2025 el Directorio del Banco mantuvo conocimiento permanente de la gestión desarrollada por el Comité de Retribuciones y el Comité de Ética, los cuales celebraron sus respectivas sesiones e informaron oportunamente sobre las resoluciones adoptadas.

El Comité de Ética efectuó el seguimiento y monitoreo del cumplimiento del Código de Ética institucional, verificando la observancia de sus principios y políticas por parte de todos los miembros de la Entidad.

En el ámbito de Gobierno Corporativo, el Directorio dio cumplimiento a la normativa vigente mediante la elaboración y presentación a la Junta General de Accionistas del Informe Anual de Gobierno Corporativo, documento que incluyó, entre otros aspectos:

- La determinación de los organismos internos de control;
- Información relevante en materia de gobierno corporativo;
- La aplicación de la política de retribuciones y la evaluación de desempeño del Directorio y de la Administración;
- La identificación, análisis y resolución de potenciales conflictos de interés; y,
- Los principales indicadores de gobierno corporativo.

Asimismo, el Directorio conoció el informe presentado por el Comité de Retribuciones, en el cual se evidenció el cumplimiento de la política de retribuciones y de los límites de exposición al riesgo establecidos, verificándose su adecuada aplicación durante el período evaluado.

De igual manera, y con base en lo informado por el Comité de Retribuciones y el Comité de Ética, el Directorio deja constancia de que durante el ejercicio 2025 no se presentaron casos ante el Comité de Ética, ratificando la inexistencia de conflictos de interés en el período reportado.

Cumplimiento de las Posiciones de Riesgos Integrales asumidas por el Banco Coopnacional S.A., así como las Acciones de Control para minimizar el riesgo.

La función de control integral de riesgos se encuentra estructurada dentro de la Dirección General de Control Integral y Validación Interna del Riesgo, manteniendo independencia funcional respecto de las áreas de negocio y reportando de manera directa a la Alta Administración y al Directorio. Su rol principal es brindar soporte técnico y metodológico a los órganos de gobierno, asegurando una adecuada gestión y supervisión de los riesgos a los que se encuentra expuesta la Entidad.

En el marco de su gestión, la Unidad de Riesgos considera de manera prioritaria los riesgos inherentes a la actividad financiera, entre ellos: riesgo de crédito (incluyendo concentración y riesgo de contraparte), riesgo de liquidez, riesgo de mercado (que comprende riesgo de tasa de interés y riesgo de tipo de cambio) y riesgo operacional, así como riesgo de cumplimiento y riesgo reputacional. Cada uno de estos riesgos es gestionado bajo metodologías y límites aprobados por el Directorio, acordes con el perfil de riesgo institucional.


La Entidad cuenta con un esquema integral de administración de riesgos basado en un enfoque preventivo y prudencial, el cual contempla etapas formales de identificación, medición control y monitoreo continuo de las exposiciones asumidas. Este proceso se desarrolla conforme a las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Bancos y la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, garantizando el cumplimiento normativo y fortaleciendo la estabilidad financiera del Banco.

Adicionalmente, se realizan reportes mensuales a la Alta Administración y al Directorio, que permiten evaluar la evolución de los indicadores de riesgo, el cumplimiento de límites internos y regulatorios, y la efectividad de las estrategias de mitigación implementadas, contribuyendo así a una toma de decisiones informada y alineada al apetito de riesgo aprobado por la Institución.

Matriz de Riesgos Institucional

La Matriz de Riesgo Institucional tiene como objetivo determinar y evaluar los riesgos a los cuales está expuesto el Banco y determinar su perfil de riesgos presente y prospectivo, por lo que se ha considerado un sistema de evaluación de riesgos institucionales basado en las mejores prácticas de gestión financiera.

La Matriz de Riesgo Institucional se presenta a continuación:

 BANCO COOPNACIONAL S.A. Matriz de Riesgo Institucional				
Categoría de Riesgo	Cantidad de Riesgo	Calidad de Gestión de Riesgo	Riesgo Residual	Dirección del Riesgo
Crédito	Bajo	Aceptable	Bajo	Estable
Mercado	Medio	Fuerte	Medio	Estable
Liquidez	Bajo	Aceptable	Bajo	Estable
Operativo	Bajo	Aceptable	Bajo	Estable
Categoría de Riesgo	Riesgo Residual	Peso Categoría de Riesgo		
Crédito	1	25%		
Mercado	2	25%		
Liquidez	1	25%		
Operativo	1	25%		
RIESGO EXPOSICIÓN	BAJO	125%		

Fuente: Banco Coopnacional S.A. - Elaboración: Directorio

Administración de Riesgo de Crédito

Con el objetivo de realizar el procedimiento de: identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos de crédito a los que está expuesto, el Banco Coopnacional S.A. ha establecido límites de riesgo de crédito los cuales son puestos a conocimiento y aprobación por la Alta Gerencia y el Directorio.

En relación con los límites de riesgo de crédito, al cierre del mes de diciembre de 2025, el Banco ha cumplido con los mismos los cuales están en función del análisis histórico y al nivel de tolerancia establecido por la Dirección del Banco. Con relación a los sectores económicos de la cartera de crédito, podemos observar que los créditos vigentes en la cartera de créditos han estado dirigido principalmente a los sectores de intermediación financiera, comercio al por mayor y menor, entretenimiento, recreación y actividades relacionadas al transporte y almacenamiento.

A la fecha de análisis, el Banco cumple con los límites de tolerancia al riesgo de crédito establecido por tipo de crédito y detallado en el Manual de Riesgo de Crédito.

Administración de Riesgo de Mercado y Liquidez

El Banco con el objeto de obtener una adecuada reacción frente a situaciones adversas ha establecido límites prudenciales para la administración de los riesgos de mercado y liquidez, compatibles con las actividades, estrategias y objetivos de la institución, que permitan un adecuado manejo de estos riesgos.

En relación con los límites de riesgo de mercado se puede analizar la sensibilidad total, posición en riesgo de margen financiero, y sensibilidad del valor patrimonial, los cuales han evolucionado de acuerdo con la data histórica de la Entidad.

Límites de Concentración de Captaciones

Este límite está de acuerdo con la posición de "liquidez en riesgo" en cada una de las bandas de tiempo establecidos por la Superintendencia de Bancos en cumplimiento a la norma de gestión de riesgo de liquidez. Al 31 de diciembre de 2025, el Banco cumple con los límites de riesgo de mercado y liquidez establecidos.

Respecto al riesgo por concentración de las captaciones, el mismo se mantiene en nivel bajo, considerando que, sobre los 25 mayores clientes del Banco, existe una cobertura del 531.54%; y de la misma forma con los 100 mayores depositantes que fue del 457.44% al 31 de diciembre de 2025.

Esto contribuye al manejo adecuado de las fuentes de liquidez, lo cual corrobora la no existencia de concentración de captaciones producto de los altos niveles de liquidez necesarios que mantiene la Entidad con relación a las obligaciones con el público que alcanzan el 97.73% del pasivo.

Administración de Riesgo Operativo

El Banco Coopnacional S.A. a fin de mantener una adecuada administración de riesgo operativo ha establecido políticas y procedimientos tendientes a identificar, medir, controlar y monitorear estos riesgos y administrar adecuadamente los factores de riesgo operativo interrelacionados entre sí.

Al 31 de diciembre de 2025, el Banco Coopnacional S.A ha evaluado la norma de riesgo operativo de la institución respecto a los factores de riesgo: Procesos, Personas, Eventos Externos y TI.

FACTOR DE RIESGO	EVENTOS	%
Procesos	4	18.00%
Personas	2	9.00%
Eventos Externos	7	32.00%
Tecnología de la Información	9	41.00%
Total	22	100.00%

Acciones de control recomendadas para minimizar los riesgos integrales del Banco

Respecto a las acciones de control recomendadas para minimizar los riesgos del Banco, se consideran las siguientes:

- Continuar con los procesos de gestión de riesgo para identificar, evaluar, controlar y monitorear el riesgo operacional e introducir metodologías y modelos probados, y continuar con la formación de una cultura de riesgo operativo en el Banco.
- Seguir con la continua actualización de procesos y manuales de políticas y procedimientos del Banco y su difusión al personal de la Institución a fin de minimizar la exposición a los riesgos operativos.
- Mantener la capacidad de cobertura adecuada de las obligaciones con el público contando con los niveles prudenciales de Activos Líquidos Netos.
- Continuar con los niveles de calidad de cartera crediticia del Banco y vigilar por el cumplimiento de las políticas y procedimientos respecto a la gestión de crédito y cobranzas.
- Verificar el cumplimiento de los límites al riesgo de mercado a fin de dar estabilidad y recurrencia al margen financiero de la actividad comercial y al valor económico o patrimonial del Banco, manteniendo unos niveles adecuados de liquidez y solvencia.

Conclusiones del Presidente del Directorio

El ejercicio económico 2025 se desarrolló en un entorno que, como es de conocimiento general, ha sido complejo tanto para la economía ecuatoriana como para el sistema financiero en su conjunto. Durante el año se mantuvieron condiciones que obligan a las instituciones financieras a actuar con prudencia, equilibrio y una adecuada administración de los riesgos propios de la actividad bancaria. En este escenario, la gestión de la institución ha estado orientada principalmente a preservar la estabilidad financiera, proteger los recursos confiados por los depositantes y mantener una posición institucional sólida frente a los retos del entorno económico.

Los resultados obtenidos durante el año deben analizarse precisamente dentro de este contexto. A pesar de las dificultades propias del entorno, la institución mantiene una estructura financiera saludable, con una evolución positiva de sus activos y una base patrimonial que continúa respaldando adecuadamente las operaciones del Banco. El crecimiento de los activos registrado en el ejercicio 2025 evidencia que la institución mantiene capacidad de expansión y consolidación dentro del sistema financiero, lo cual refleja también la confianza que los clientes y depositantes continúan depositando en la entidad.

La confianza del público en una entidad financiera es uno de los activos más importantes que puede tener una institución de este tipo, y su mantenimiento en el tiempo es el resultado de una gestión responsable, transparente y prudente. En este punto resulta importante reconocer que la gestión de una institución financiera no puede evaluarse únicamente en función de los resultados de corto plazo. La administración bancaria exige permanentemente un balance entre crecimiento, rentabilidad y control del riesgo. En otras palabras, administrar adecuadamente una entidad financiera implica tomar decisiones que muchas veces privilegian la sostenibilidad de largo plazo por encima de resultados inmediatos.

Durante el año 2025 se evidenciaron también ciertas tendencias económicas que influyen directamente en el comportamiento del crédito y del sistema financiero en general. Diversos estudios como el realizado por la Red de Instituciones Financieras de Desarrollo y la Universidad San Francisco de Quito, han señalado que, en los últimos años, el consumo de los hogares ecuatorianos ha mostrado un crecimiento importante, en parte impulsado por el acceso al crédito. Sin embargo, también se ha identificado que este crecimiento del consumo no siempre ha estado acompañado por un incremento proporcional de los ingresos de las familias, lo que genera niveles de endeudamiento que deben ser observados con responsabilidad por parte de las instituciones financieras.

Este escenario obliga al sistema financiero a actuar con mayor cautela al momento de colocar nuevos créditos, priorizando la capacidad real de pago de los clientes y evitando situaciones que puedan derivar en procesos de sobreendeudamiento. La experiencia internacional demuestra que una expansión del crédito sin criterios adecuados de prudencia puede generar problemas en el mediano plazo tanto para las familias como para las instituciones financieras.

Como toda organización que opera en un entorno económico dinámico, existen también desafíos y aspectos que deben ser gestionados con atención. Sin embargo, estos desafíos se encuentran identificados y cuentan con mecanismos de mitigación adecuados dentro del modelo de gestión institucional. La administración del Banco mantiene políticas prudenciales de gestión de riesgos, controles internos y procesos de planificación estratégica que permiten anticipar posibles escenarios y actuar de manera oportuna.

En conclusión, el ejercicio 2025 reafirma la fortaleza institucional del Banco y la solidez de su modelo de gestión. La institución continúa consolidándose como una entidad financiera confiable, con una trayectoria construida sobre la base de la prudencia, la responsabilidad y el compromiso con sus clientes y con el país. De cara al futuro, Banco Coopnacional continuará trabajando con la misma visión que ha guiado su trayectoria: administrar con responsabilidad los recursos del público, fortalecer permanentemente su estructura financiera y contribuir al desarrollo económico mediante una intermediación financiera prudente y sostenible.

f.) Abg. Antonio Arias Gilbert
Presidente del Directorio
BANCO COOPNACIONAL S.A.